



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 201-2016-MDLO

Los Olivos, 29 de abril de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Informe N° 012-2016-MDLO-GM/NG de la fecha, emitido por el Gerente Municipal (e).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 485-2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, se designó al Ing. Walter Hugo Becerra Mendoza al cargo de confianza de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante el documento de visto, el Gerente Municipal (e) propone la conclusión de designación del Ing. Walter Hugo Becerra Mendoza al cargo de confianza de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria de esta Entidad Edil;


Estando a lo expuesto y de conformidad con el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del Ing. **WALTER HUGO BECERRA MENDOZA** en el cargo de confianza de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la Resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración Tributaria y la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Abog. M. N. NILO GIANTOMASO ARROBA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE